

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 4 de febrero de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. La autorización para firmar la segunda adenda y modificar el convenio firmado entre varias comunidades autónomas y el INCIBE.

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La autorización para firmar una adenda para modificar el convenio con la Asociación Europea de Agencias de Viajes de Extremadura.
2. La autorización para firmar un acuerdo con el Ministerio de Sanidad para la compra de vacunas contra la gripe.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. Cese y nombramiento de las personas que forman la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura.

Hoy 4 de febrero de 2025,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Transformación Digital, Salud y Servicios Sociales y Jóvenes.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:



I. La autorización para firmar la segunda adenda y modificar el convenio firmado entre varias comunidades autónomas y el INCIBE.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de la segunda **adenda** para modificar el **convenio de colaboración** firmado en noviembre de 2023 por varias comunidades autónomas (Canarias, Cantabria, Murcia y Navarra) y el Instituto **Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)**.

Este convenio forma parte del Programa RETECH, cuyo objetivo es crear redes tecnológicas en distintas regiones poniendo en marcha proyectos conjuntos que impulsen la transformación y especialización digital, y mejoren la ciberseguridad.

En diciembre de 2023, se unieron al convenio Baleares, Castilla-La Mancha y Extremadura, y en marzo de 2024 también se unió Asturias, formando un grupo de ocho comunidades autónomas que trabajan juntas en el proyecto CIBERREG.

En mayo de 2024, se hicieron algunos cambios en el convenio, que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura y por todas las comunidades que participan.

En diciembre de 2024, el INCIBE envió a estas comunidades otro documento para hacer nuevos cambios, principalmente relacionados con los impuestos en las Islas Canarias.

Para realizar estas acciones en Extremadura, hay un total de 826 mil 447 euros, de los cuales la Junta de Extremadura pondrá casi 206 mil 612 euros,

Adenda:

Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio de colaboración:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La autorización para firmar una adenda para modificar el convenio con la Asociación Europea de Agencias de Viajes de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de una **adenda** para modificar y ampliar la duración del **convenio** firmado en febrero de 2024 entre la Junta de Extremadura y la **Asociación Europea de Agencias de Viajes de Extremadura (AEDAVEX)** para poner en marcha el programa “55 y más”.

Algunos de los objetivos de este programa son:

- Favorecer el envejecimiento activo y saludable.
- Mejorar la autonomía personal.
- Prevenir la **dependencia**.
- Evitar la soledad no deseada a través de la organización de viajes que favorecen las relaciones con los demás y la participación social y cultural.

Con la firma de la adenda se amplía la duración del convenio, que acababa este mes, hasta 3 años más.

Además, a través de la adenda se realizan los siguientes cambios:

- Obliga a la Junta de Extremadura a realizar acciones que ayuden a conocer este programa.
- Incluye modificaciones en el diseño de cada uno de los destinos programados.

Más de 800 extremeñas y extremeños han participado ya en los 332 viajes que se han organizado.

En total, se han ofrecido 136 rutas nacionales e internacionales.

Los lugares más visitados en España han sido Cantabria y Lanzarote.

Y los lugares más visitados fuera de España han sido

Albania, Polonia, Alemania, Uzbekistán y Tailandia.

 [Volver al índice](#)

Adenda:

Texto que se añade a un documento escrito que ya estaba terminado.

Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Dependencia:

Situación de una persona que no puede valerse por sí misma, es decir, que necesita ayuda de otras personas para hacer determinadas cosas.

Hoy se ha hablado de:

2. La autorización para firmar un acuerdo con el Ministerio de Sanidad para la compra de vacunas contra la gripe.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **acuerdo marco** entre el Ministerio de Sanidad y la Junta de Extremadura para establecer las condiciones de compra de vacunas para la gripe.

El 15 de febrero de 2024, la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud decidió realizar un acuerdo marco para seleccionar a qué empresas se comprarían las vacunas para la gripe, con el objetivo de ahorrar costes y mejorar la eficacia del programa nacional de vacunación.

Ponerse la vacuna contra la gripe es muy importante para proteger la salud. Además si las personas se ponen las vacunas, no enfermarán de gripe o si lo hacen lo harán de forma más leve, lo que reducirá las visitas al sistema sanitario y supondrá un ahorro económico. De esta forma se beneficia la población y también la economía del sistema sanitario.

El acuerdo firmado hoy no implica que ninguna de las partes deba poner dinero, excepto el que corresponda cuando se hagan los contratos.

Es difícil calcular cuántas vacunas se necesitarán, pero se comprarán unas 246 mil dosis para cada época de vacunación.

El acuerdo tendrá una duración de 4 años.

Acuerdo marco:

Documento en el que se indica una serie de condiciones, obligaciones y derechos para todos los contratos basados en ese acuerdo. Así es más fácil que varios organismos o Comunidades Autónomas se unan para la compra de productos y la contratación de prestación de servicios.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. Cese y nombramiento de las personas que forman la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual se nombra a las personas que sustituirán a las que formaban parte de la Comisión Ejecutiva del **Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx)**.

Esto significa que algunas personas dejan su puesto y otras nuevas los sustituyen.

Las personas que dejan su puesto son:

- María Isabel Sánchez Jiménez, que era la presidenta.
- Álvaro González Sánchez, que era vicepresidente primero y trabajaba en temas de investigación, empleo e independencia.
- Andrés Montero Palomo, que era vicepresidente segundo.
- Elena Ambrona López, que era secretaria.
- Esther García Castrillo, que se encargaba de las cuentas y de temas de medioambiente, deporte y ocio.

Las nuevas personas que ocuparán estos cargos son:

- Lidia Solana Reguero, que será la nueva presidenta.
- Fernando Serrano Rabazo, que será vicepresidente y trabajará en educación y diversidad.
- María del Carmen Nicolás Molina, que será secretaria y se ocupará de economía y feminismo.
- Martín Carlos García Pardo, que será el responsable de las cuentas y trabajará en salud y deporte.

También dejan su puesto como **vocales**:

- Elena Roncero Pérez, que cesa, aunque renueva puesto en la Comisión Especializada de Educación Formal, Cultura y LGBT+.
- Abel Sanabria Cortés en la Comisión Especializada de Discapacidad y Salud.
- Lidia Solana Reguero en la Comisión Especializada de Feminismo.
- Alba Morcillo Pérez en la Comisión Especializada de Educación No Formal.
- Y Paulino Mata Grueso en la Comisión Especializada de Juventud Rural.

Las nuevas personas que ocuparán estos cargos son:

- Elena Roncero Pérez, que sigue estando en la Comisión Especializada de Educación Formal, Cultura y LGBT+.
- Elena Ambrona López en Cooperación y Relaciones Internacionales y Comunicación.
- Jesús Píriz Tercero en Cultura.
- Sandra Gómez Granados en Participación Juvenil y Acción Climática.
- Y Paulino Mata Grueso, que sigue estando en Juventud Rural.

El Consejo de la Juventud de Extremadura es un grupo de personas jóvenes que trabajan juntas para mejorar la vida de la juventud en la región.

Este consejo tiene autonomía,

lo que significa que puede tomar decisiones y gestionar sus propios recursos para cumplir sus objetivos.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Vocal:

Personas que tienen derecho a hablar en una reunión, un tribunal o una junta aunque no tengan un cargo especial.

 [Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece

es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)